

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2511 CÉSAR DÍEZ IGLESIAS**

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Servicio Común de Ejecuciones de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 107/2010, del Juzgado de lo Social núm. dos, seguida a instancia de D. Lidia Gómez Pérez, frente a la empresa César Díez Iglesias, se ha dictado con fecha 25 de enero de 2011 Decreto que declara la Insolvencia Total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.352,94 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005234-1